

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos, del día 19-diecinueve de marzo de 2026-dos mil veintiséis, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la décima primera sesión ordinaria del año 2026 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión de los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.
María Teresa Treviño Fernández, Encargada de despacho.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial los integrantes del Pleno, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 11 de marzo de 2026;
- VI.- Asuntos específicos a tratar:



Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 19.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

20.- Informe de actividades correspondiente al mes de febrero del año 2026, del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VII.- Asuntos Generales:

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno posponer la discusión de los asuntos identificados como acumulados al RR/1917/2024 y RR/1538/2025, para su análisis en una próxima sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las propuestas de la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación del acta de la décima sesión ordinaria del Pleno celebrada en fecha 11 de marzo de 2026.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expedientes RR/1590/2025 y RR/1625/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas brindadas a los particulares por el sujeto obligado.

Expediente acumulado al RR/1523/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO parcialmente al haber modificado el acto recurrido.

Expediente RR/1715/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Marín, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1465/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO por improcedente y, por otro, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución y de acuerdo dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0601/2024, RR/1771/2025 y RR/0172/2026, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Higuera, Nuevo León, de la Dirección de Espectáculos Comercio Inspección y Vigilancia en el Municipio de García, Nuevo León y del Director de Normatividad y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de San Pedro Garza García, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0175/2026, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Educación y Cultura del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1335/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Encargada de despacho María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/0782/2024, RR/1032/2024, RR/1692/2024 y RR/1508/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, de la Comisaría General de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León, del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León y de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1697/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Bustamante, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente al haber quedado sin materia y, por otra MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1513/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil de la Secretaría de Seguridad, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, SOBRESERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1758/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Encargada de despacho puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESER parcialmente al haber modificado el acto recurrido quedando sin materia y, por otra, MODIFICAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado, asimismo, se planteó imponer a la autoridad demandada, la MULTA mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

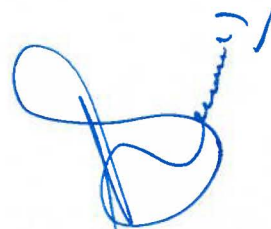
Posteriormente, fueron sometidos a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, los cuales fueron aprobados por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Asimismo, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de febrero del año 2026, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, instruyó a la Dirección de medios de información e imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

En consecuencia, se sometió a discusión la propuesta de mérito, sin manifestaciones de los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

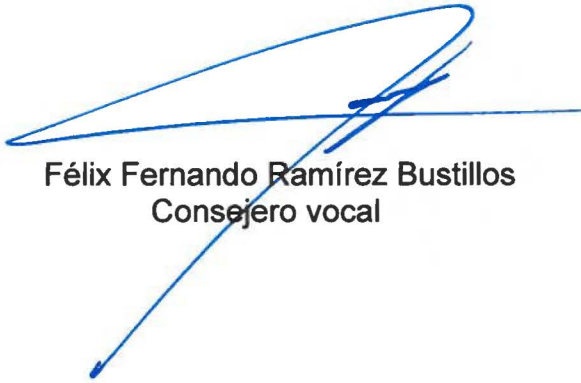
Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la décima primera sesión ordinaria del año 2026 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 15:28 quince horas con veintiocho minutos, del día 19-diecinove de marzo de 2026-dos mil veintiséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta

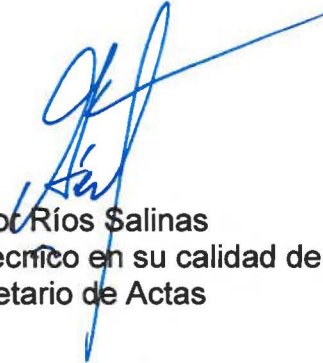




Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal



María Teresa Treviño Fernández
Encargada de despacho



Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas